



RESOLUCION No. 074-AD-89.....

Lima, 09 de FEBRERO de 1989.....

CONSIDERANDO

Que es finalidad del Instituto Peruano del Deporte Promover y Fomentar la práctica Deportiva;

Que es política del Instituto Peruano del Deporte establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación permanente de Deportistas, Dirigentes y Especialistas Deportivos;

Que el Centro de Estudios del Deporte ha programado Actividades destinadas a la Capacitación de Recursos Humanos necesarios para el desarrollo del Sistema Deportivo;

El Centro de Estudios del Deporte, en coordinación con la Comisión Nacional de Fisicoculturismo ha estructurado los lineamientos generales para la ejecución del Curso de CAPACITACION PARA ENTRENADORES DE FISICOCULTURISMO;

En concordancia con lo dispuesto en los Artic. 8vo 9no. Inciso a y 22avo. del Decreto Legislativo N°-328, Ley General del Deporte y Artíc. 2do., 1omo., Inciso d, 21 Disposiciones Transitorias 1ra. y 2da del Reglamento del Centro de Estudios del Deporte, Resolución Jefatural N° 0413-AD-87 y con el Visto-Bueno de la Dirección Ejecutiva;

//.....





**RESOLUCION No.** 074-AD-89.....

Lima, 09 de FEBRERO de 1989.....

..//

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Aprobar la realizaci3n del CURSO DE CAPACITACION PARA ENTRENADORES DE FISICOCULTURISMO, que forma parte del Programa de Capacitaci3n del Centro de Estudios del Deporte.

ARTICULO SEGUNDO : La ejecuci3n del Curso ser3 auto financiado, mediante el Pago de derecho de Enseanza y Certificaci3n.

Regístrese y Comuníquese.



*Handwritten signature of Gerardo Maruy Takayama*

GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Comit3 Nacional del Deporte

CED/RSMM.  
cyu.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

CURSO DE ACTUALIZACION PARA ENTRENADORES  
DE FISICOCULTURISMO

**I OBJETIVOS**

- 1.1. Establecer la categorización y niveles correspondientes de los Entrenadores de Fisicoculturismo, del país.
- 1.2. Otorgar Títulos y autorizaciones del ejercicio de la Especialidad Técnica.
- 1.3. Actualizar a los participantes en las modernas Técnicas del Desarrollo del Fisicoculturismo.

**II METAS**

- 2.1. METAS DE ATENCION  
Participantes 60 ✓
- 2.2. METAS DE OCUPACION  
Docentes 11

**III DESCRIPCION**

- 3.1. LUGAR  
El Curso se realizará en Lima, en el Centro de Estudios del Deporte.
- 3.2. DURACION  
El Curso tendrá una duración de 21 días - de Clase con un total de 60 Horas.
- 3.3. HORARIO  
El Curso tendrá una Carga de 05 Horas diarias de Lunes a Viernes.
- 3.4. FECHA DE INICIO  
El Curso se iniciará el 06 de Febrero de 1,989.



## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

...//

### 3.5. PARTICIPANTES

El Curso está destinado a quienes se han desempeñado como Entrenadores de Fisicoculturismo - de la Máxima categoría afiliada durante los últimos 04 años y que hallan realizado Cursos de Capacitación Deportiva de 03 Meses o más durante los últimos 04 años y la presentación de -- los siguientes Requisitos :

- a). Certificado del 5to. año de Secundaria o Superior.
- b). Certificado Médico otorgado por la Dirección de Medicina del Deporte del Instituto Peruano del Deporte.
- c). Certificado de la PIP.
- d). Certificado Negativo de Antecedentes Penales.
- e). Presentación de una Constancia de Trabajo como Entrenador de Fisicoculturismo por un período Mínimo de 04 años de Servicios Profesionales.
- f). Llenado de la Ficha Escalafonaria.
- g). Llenado de la Ficha de Inscripción.
- h). Pago del Derecho del Curso.
- i). 05 Fotografías tamaño Carné.

### 3.6. INSCRIPCIONES

Las Inscripciones se realizaran en el Local - del Centro de Estudios del Deporte, sito en - Prolongación Andahuaylas N° 319 La Victoria.

//..



①



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

IV PROGRAMACION DEL CURSO

No	ASIGNATURAS	Nº HORAS	RESPONSABLE
01	PSICOLOGIA DEL DEPORTE -- APLICADO AL FISICOCULTURISMO	04	CED.
02	METODOLOGIA DEL DEPORTE	06	CED.
03	PREPARACION FISICA ESPECIFI CA PARA EL FISICOCULTURISMO	06	CNFC.
04	TEORIA Y METODOLOGIA DEL EN TRENAMIENTO DEPORTIVO APLI- CADO AL FISICOCULTURISMO.	15	CED.
05	TECNICA, TACTICA Y ESTRATE- GIA DEL FISICOCULTURISMO.	15	CNFC.
06	CONTROL DEL ENTRENAMIENTO -	05	CED.
07	DIRECCION DE EQUIPOS	04	CED.
08	TECNICAS DE INVESTIGACION - DEPORTIVA	05	CED.
09	FISIOLOGIA DEL DEPORTE	04	CED.
10	BIOMECANICA I	06	CNFC.
TOTAL		70 HORAS	

V. METODOLOGIA

Las Clases serán Teorico-Prácticas.

VI FINANCIACION

El Curso será autofinanciado.

//...



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

..//

**VII. EVALUACION**

Los participantes serán evaluados mediante una Prueba Escrita.

- a). Son condiciones para aprobar el Curso, obtener como mínimo la nota 11 (once) en la prueba Objetiva.
- b). Registrar el 100% de asistencia
- c). Cumplir con las disposiciones Académicas - de cada Asignatura.

**VIII. CERTIFICACION**

Se otorgará a Nombre del Instituto Peruano del Deporte una Certificación del Curso de Actualización y la autorización para el Ejercicio de la Especialidad Técnica a los participantes que acrediten haber aprobado la Prueba y una asistencia del 100%.

CED/RSMM.

cyu.



*[Firma manuscrita]*  
**OSWALDO MARUY TAKAYAMA**  
 Presidente del  
 Consejo Nacional del Deporte



Auto: Res: 074-AD-89.  
09-02-89



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
1:250  
31 ENE. 1989  
0273  
RECIBIDO

INFORME N° 006 CED-89

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL  
DE : DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE  
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE REALIZACION DEL CURSO CA-  
PACITACION PARA ENTRENADORES DE FISICOCULTU  
RISMO.  
FECHA : LIMA, 27 DE ENERO DE 1,989

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente :

- 10.- El Presidente de la Comisión Nacional de Fisico culturismo solicitó a ésta Dirección la necesidad de establecer los mecanismos para un normal funcionamiento de ésta Disciplina Deportiva, en el País, coordinándose los contenidos y duración de la Actividad.
- 20.- En relación a los gastos que ocasione el desarrollo del Curso serán asumidas por la mencionada Comisión mediante el cobro por derecho al Curso y Certificación, cuya responsabilidad asumirá el Presidente de Fisicoculturismo.
- 30.- El Centro de Estudios del Deporte procurará la participación de Profesionales Capacitados del medio, el apoyo Administrativo, así como la implementación de las Separatas y Documentos de Inscripción.

PARA R.  
A Presidencia

TOMAS PINNA GUERRERO  
Director Ejecutivo Nacional Del  
Instituto Peruano del Deporte

1-2-89

En consecuencia recorro a su Despacho, a fin de que tenga a bien aprobar la realización del -

//...

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

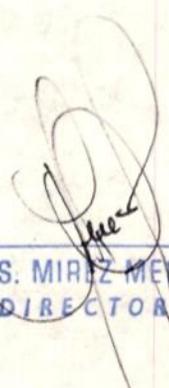
..//

Curso arriba descrito.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



  
RICARDO S. MIRAZ MELGAREJO  
DIRECTOR

CED/RSM.

cyu.